



NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA



*Inscrip. tardía q'
tiene errores en Medidas
q' no quieren rectificar.*

*C. 48602.
1041901
\$334639,34*

ESCRITURA

Autorizada por el Abogado

Santiago Fierro Urresta
NOTARIO





Factura: 001-002-000017788



20171308001O00320

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20171308001O00320



NOTARIO OTORGANTE:	ABG. MARIA LINA CEDEÑO NOTARIO(A) DEL CANTON MANTA
FECHA:	11 DE ABRIL DEL 2017, (15:22)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	PARTICION EXTRAJUDICIAL

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PINARGOTE OSTAIZA DIOCLES JUSTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310534795
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-02-1995
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	DIOCLES PINARGOTE
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1310534795

OBSERVACIONES:


NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA



1. The first part of the document is a list of the names of the persons who have been appointed to the various offices of the Board of Directors of the Corporation.

2. The second part of the document is a list of the names of the persons who have been appointed to the various offices of the Board of Directors of the Corporation.

3. The third part of the document is a list of the names of the persons who have been appointed to the various offices of the Board of Directors of the Corporation.

4. The fourth part of the document is a list of the names of the persons who have been appointed to the various offices of the Board of Directors of the Corporation.

5. The fifth part of the document is a list of the names of the persons who have been appointed to the various offices of the Board of Directors of the Corporation.



NUMERO:CIENTO CUARENTA Y OCHO .- (148)

PARTICION PARCIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LOS BIENES SUCESORIOS
DEJADOS POR EL SEÑOR JORGE ALAVA GILER .-.-.-.-.-. (
CUANTIA INDETERMINADA) .-

.-.-.-.-.-.En la Ciudad de
Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia
de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes seis de
Febrero de mil novecientos noventa y cinco, ante mí; Abogada
María Lina Cedeño Rivas, Notaria Pública Primera del Cantón,
comparecen: Los señores Alicia Faggioni Buenaventura viuda
de Alava, de ocupación Ejecutiva del Hogar; Arquitecto
Jorge Efraín Alava Faggioni, casado, Ejecutivo; Leonardo
Alava Faggioni, Ingeniero, -empleado; Alicia Alava Faggioni,
casada, Ejecutiva del Hogar; Alfonso Alava Faggioni, casado,
Ingeniero; Todos mayores de edad, ecuatorianos, con
residencia en esta Ciudad, legalmente capacitados para
contratar y obligarse, a quienes de conocerles personalmente
y de haberme presentado sus Cédulas de Ciudadanía, doy
fé.- Bien instruídos en el objeto y resultados de esta
escritura de "PARTICION PARCIAL Y EXTRAJUDICIAL", a cuyo
otorgamiento proceden por sus propios derechos, la primera
de los nombrados en su calidad de cónyuge sobreviviente
del fallecido señor Jorge Alava Giler, y el resto de los
nombrados como hijos únicos, además el señor Arquitecto
Jorge Efraín Alava Faggioni, interviene en calidad de
apoderado de su hermana señora Lidia Alava Faggioni, como
lo expresa con la copia del Poder celebrado ante la suscrita
Notaria el trece de Octubre de mil novecientos noventa



y tres, el mismo que se agrega al Protocolo como documento habilitante; con amplia libertad y conocimiento, los señores otorgantes para que sea elevada a escritura pública, me presentan la Minuta cuyo texto es el siguiente: MINUTA: SEÑOR NOTARIO: Sírvase insertar en el Registro de escrituras públicas de la Notaría a su cargo, una de partición parcial y extrajudicial de los bienes sucesorios dejados por el señor Jorge Alava Giler, contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES: Comparecen al otorgamiento y suscripción de esta escritura pública, la señora Alicia Faggioni Buenaventura viuda de Alava, en su calidad de cónyuge sobreviviente de su fallecido esposo el señor Jorge Alava Giler así como sus hijos y únicos herederos llamados Arq. Jorge Efraín Alava Faggioni por sus propios derechos y también como apoderado de la Heredera Lidia Alava Faggioni, de acuerdo al poder otorgado a su favor el trece de Octubre de mil novecientos noventa y tres ante la Notaria Primera de Manta, Ab. María Lina Cedeño Rivas, cuya copia se adjunta a esta minuta para que se agregue al protocolo como documento habilitante y su contenido sea insertado en las copias que se concedan de la presente escritura. Así mismo comparecen los herederos Leonardo Alava Faggioni, Alicia Alava Faggioni y Alfonso Alava Faggioni. -Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en Manta y plenamente capaces para suscribir esta escritura de partición parcial y extrajudicial de acuerdo a lo facultado en el Art. 1368 del Código Civil ya que todos los herederos tienen la libre administración de sus bienes y no existen

menores
El nue
en ést
quien
, sin
bienes
en la
Alava
y Alf
decla
del
encor
en l
de s
sigu
doce
del
Resi
del
el
y
con
por
de
ma
,m
tr
de



menores de edad, como herederos.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.

El nueve de Octubre de mil novecientos noventa y tres, en ésta Ciudad falleció el señor Jorge Isaac Alava Giler quien fue casado con la señora Alicia Faggioni Buenaventura, sin haber hecho testamento de ninguna especie sobre sus bienes, dejando como hijos y únicos herederos interesados en la sucesión al Arq. Jorge Efraín Alava Faggioni.-Lidia Alava Faggioni, Leonardo Alava Faggioni, Alicia Alava Faggioni y Alfonso Alava Faggioni, luego de lo cuál el Juez competente declaró abierta la sucesión intestada y dispuso la formación del inventario y avalúo de los bienes sucesorios encontrándose los siguientes bienes: Un inmueble ubicado en la Parroquia Manta, Cantón del mismo nombre, compuesto de solar y villa de habitación circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el frente, la Avenida doce con cuarenta y un metros; por atrás, con propiedad del señor Hugo Vera con cuarenta metros y Cpnjunto del centro comercial velboni Residencial "Alfa"; por el costado Derecho, con propiedad del señor Pedro Loaiza con veintet y seis metros; i, por el costado izquierdo, con calle diez y nueve con veinte y seis metros, existiendo en parte de dicho solar una construcción de dos plantas de quince metros de frente por quince metros de fondo, estructura de cemento, piso de baldosa y ventanas de vidrio y hierro; UN Automóvil marca MITSUBISHI, modelo 1978, tipo Sedan, color verde, motor 4G32-04223 con placa MCA-664 y un mil trescientos treinta y dos acciones de un mil trescientos treinta y dos acciones de un mil sucres cada una emitida por la Cía

41.80

41.66

26.60

27.60

Casa Alava S.A. a nombre del extinto , inventario que fue aprobado mediante sentencia por el señor Juez Quinto de lo Civil DE Manabí, Abogado Adolfo Cuvi como el haber hereditario no causa impuesto alguno, el señor Delegado y Procurador de Rentas de Manabí expidió el correspondiente certificado liberatorio No 49885 , con fecha veinte y nueve de Noviembre de mil novecientos noventa y cuatro, cuya copia se adjunta para que se agregue al protocolo como documento habilitante.- TERCERA:PARTICION PARCIAL Y

EXTRAJUDICIAL: La cónyuge sobreviviente señora Alicia Faggioni Buenaventura y los herederos del señor Jorge Alava Giler, llamados Arq. Jorge Efraín Alava Faggioni, por sus propios derechos y como apoderado de su hermana Lidia Alava Faggioni y los hereederos Leonardo Alava Faggioni, Alicia Alava Faggioni y del Alfonso Alava Faggioni ,libre y voluntariamente y considerando que tienen la libre administración de sus bienes y por no existir herederos menores de edad, en uso de las facultades contempladas en la Ley, en ésta fecha y mediante esta escritura tienen a bien dividirse parcialmente los bienes sucesorios en la siguiente forma:a).- El solar de terreno y la villa de habitación constante en el inventario y en la que el cincuenta por ciento corresponde a la cónyuge sobreviviente por concepto de sus gananciales,de mútuo acuerdo dejan indivisible hasta que se resuelva lo contrario, inmueble que seguirá bajo la posesión de la cónyuge sobreviviente señora Alicia Faggioni Buenaventura. b) El Automóvil marca MITSUBISHI modelo 1.978, tipo sedan, color verde, motor

4G32
sobr
de
de
se
Alic
cinc
de
llar
Ala
est
Anó
sob
que
y
con
y
opc
CU
mar
esc
Not
efe
CA
Ma
FA
AL
ot



fue 4G32-04223, placa No. MCA-664 se adjudica a la
de sobreviviente señora Alicia Faggioni Buenaventura Vda.
aber de Alava .- c).-El cincuenta por ciento de las acciones
gado de la Cía. Casa Alava S.A. con sus respectivos derechos
ente se adjudica así mismo a la cónyuge sobreviviente señora
ueve Alicia Faggioni BUenaventura viuda de ALava y d).- el otro
cuya cincuenta por ciento de las acciones con todos sus derechos
como de la Cía. Casa Alava S.A. se adjudica a los cinco hijos
Y llamados Jorge Efrasín, Lidia, Leonardo, Alicia y Alfonso
icia Alava Faggioni, en partes iguales, debiendo hacerse cionstar
Alava este particular en los libros contables de la aludida Cía.
sus Anónima, para los fines legales. Se autoriza a la cónyuge
Alava sobreviviente señora Alicia Faggioni Buenaventura para
icia que lo matricule a su nombre el vehículo antes mencionado
e y y adjudicado a su favor. Una vez más dejan aclarado los
libre comparecientes que quedan pendiente la división del solar
teros y casa constante en el inventario hasta una nueva
adas oportunidad.-La cuantía de esta escritura es Indeterminada.-
enen **CUARTA: RATIFICACION DE LAS PARTES:** Los comparecientes
s en manifiestan que se ratifican en el contenido de ésta
villa escritura por estar de acuerdo a lo convenido.- Usted Señor
e el Notario agregará los demás requisitos para la validéz y
entet efecto legales de esta escritura.- FIRMADO.- DR. ROSENDO
lejan CAÑIZARES MORENO. Reg. No. 34 del Colegio de Abogados de
ieble Manabí.- ALICIA FAGGIONI VDA DE ALAVA.- ARQ. JORGE ALAVA
tente FAGGIONI.- LEONARDO ALAVA FAGGIONI.- ALICIA ALAVA FAGGIONI.
marca ALFONSO ALAVA FAGGIONI.- (HASTA AQUI LA MINUTA).- Los señores
motor otorgantes aprueban y ratifican el contenido de la minuta

inserta que queda elevada a escritura pública para que surta sus efectos legales.- Se cumplieron los preceptos legales de Ley.- Leída que les fué esta escritura a los señores otorgantes por mi la Notaria, de principio a fin y en alta voz, la aprueban, quedando facultado uno cualquiera de los interesados para que solicite su inscripción en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta y ratificándose en su contenido, firman conmigo la Notaria, en unidad de acto.-DOY FE.

f).  -

ALICIA FAGGIONI VDA DE ALAVA.-

CED.#. 130110058-6

f).

ARQ. JORGE ALAVA FAGGIONI

CED.# 13011967.8-6

E)

LEONARDO ALAVA FAGGIONI

CED.#. 1703195410

E)

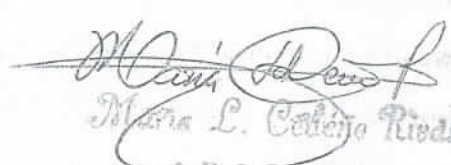
ALICIA ALAVA FAGGIONI.

CED.#. 1301860258

F)

ALFONSO ALAVA FAGGIONI.

CED.#. 130262094-1.


Maria L. Calero Rueda

NOTARIA PUBLICA PRIMERA
MANTA

Factura: 001-002-000017788

2017	13	08	001	000320
------	----	----	-----	--------

SE OTORGO ANTE LA EX NOTARIA ABG. MARIA LINA CEDEÑO RIVAS Y FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN 03 **FOJAS ÚTILES (ESC.148)** AUTORIZADA EL DÍA 06 DE FEBRERO DEL 1995.- **EL NOTARIO ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA CON ACCIÓN PERSONAL Nro.13892-DNTH-2015-JT EMITIDA POR EL DIRECTOR PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA.-**PETICIONARIO/A: DIOCLES PINARGOTE OSTAIZA CON C.C. No.1310534795.- MANTA 11 DE ABRIL DEL 2017.-



Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

SECRET
TO: [illegible]
FROM: [illegible]
SUBJECT: [illegible]
[illegible text block]

AP. Santiago (1000)
[illegible text]





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Ecuador
Telf. 052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

10508



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17006464, certifico hasta el día de hoy 03/04/2017 16:00:40, la Ficha Registral Número 10508.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: jueves, 18 de diciembre de 2008

Parroquia: MANTA

Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en la calle Diecinueve y doce (esquina) Barrio Cordova, parroquia Manta del cantón Manta. Con los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: con Veintisiete metros sesenta centímetros y calle Diecinueve. POR ATRAS: Con Veintiseis metros sesenta centímetros y lindera con propiedad del Sr. Loaiza. POR EL COSTADO DERECHO: Con Cuarenta y Un metros ochenta centímetros y lindera con avenida doce. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con Cuarenta y un metros sesenta y seis centímetros y predio del centro comercial Velboni. Area total de MIL CIENTO TREINTA Y TRES METROS CUADRADOS TREINTA Y DOS CENTIMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	36	22/jun/1964	18	19
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	104	14/abr/1965	86	87
BIENES MOSTRENCOS	BIENES MOSTRENCOS	2	14/feb/2008	19	35
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA Y UNIFICACIÓN	3698	18/dic/2008	54.109	54.149

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el: lunes, 22 de junio de 1964

Número de Inscripción: 36

Tomo: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 450

Folio Inicial: 18

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Folio Final: 19

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 19 de junio de 1964

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un solar ubicado en este Puerto en las Inmediaciones del Cementerio Viejo con veinticinco metros de Frente, por veinte metros de fondo y los siguientes linderos. POR EL FRENTE Propiedad de los herederos de don Flavio Reyes calle pública intermedia, POR ATRÁS y el costado Izquierdo. Terreno de la sociedad vendedora y POR EL COSTADO DERECHO propiedad de don Rogerio Reyes calle pública intermedia dejada por la sociedad vendedora.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cedula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección
COMPRADOR	800000000004152	FAGGIONI BUENAVENTURA ALICIA VIOLETA	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	800000000004150	ALAVA GILER JORGE ISACC	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000001788	SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL AGRICOLA S.A.C.I	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Certificación impresa por : cleotilde_suarez

Ficha Registral: 10508

lunes, 03 de abril de 2017 16:00

Pag 1 de 3



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 142027

Nº 142027

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 48602

Fecha: 4 de abril de 2017

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-04-19-01-000

Ubicado en: CALLE 19 BARRIO CORDOVA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 1133.32 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1301100556

FAGGIONI BUENAVENTURA ALICIA E HIJOS

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 266330,20

CONSTRUCCIÓN: 68309,14

334639,34

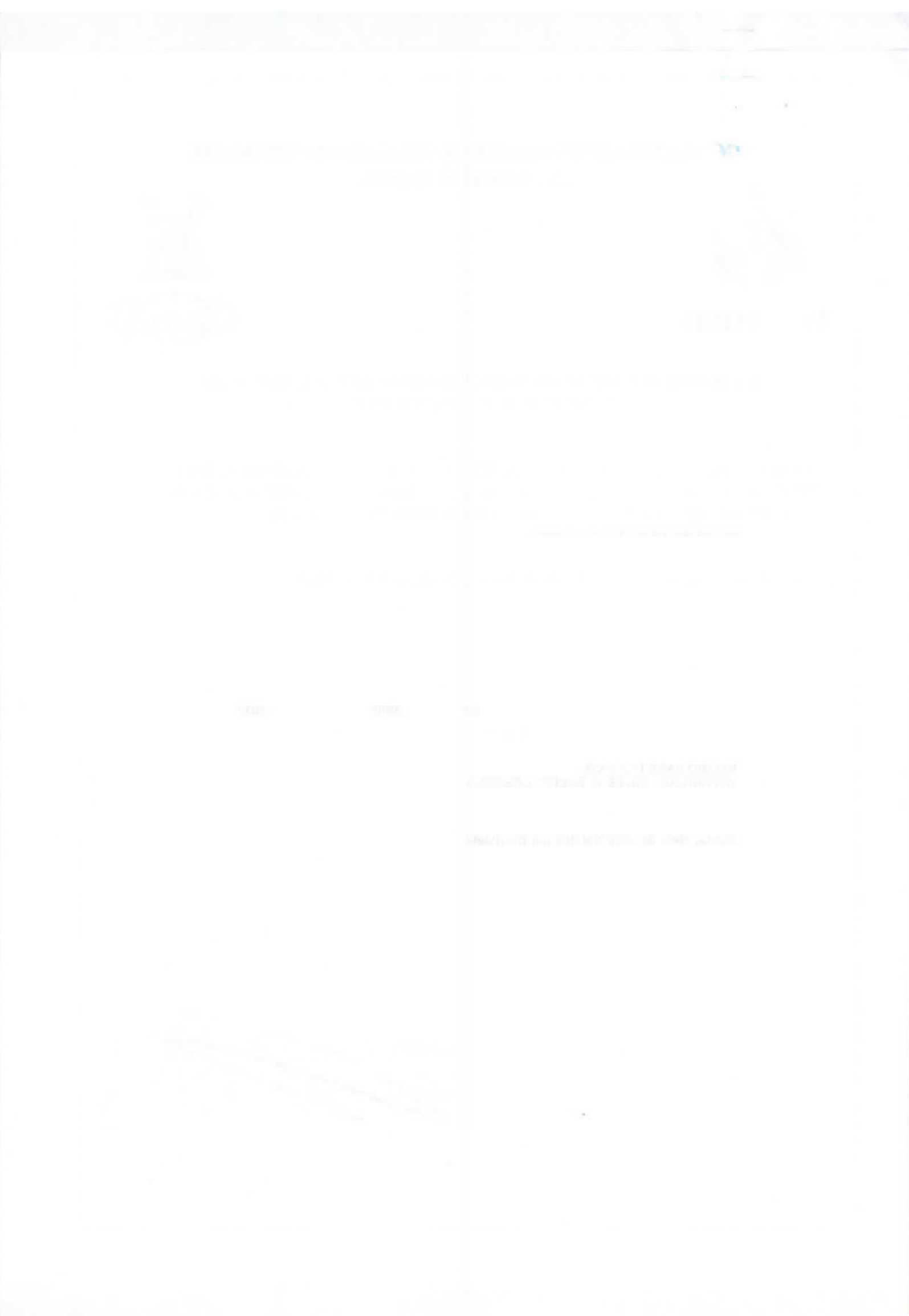
Son: TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE
DOLARES CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

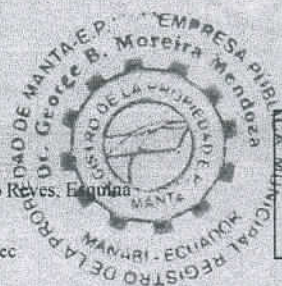
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

Impreso por: NARIS REYES 04/04/2017 9:52:39





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, E. 100100
Telf. 052624758
www.registromanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

10508



Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-17006464, certifico hasta el día de hoy 03/04/2017 16:00:40, la Ficha Registral Número 10508.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: jueves, 18 de diciembre de 2008

Parroquia: MANTA

Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en la calle Diecinueve y doce (esquina) Barrio Cordova, parroquia Manta del cantón Manta. Con los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: con Veintisiete metros sesenta centímetros y calle Diecinueve. POR ATRAS: Con Veintiseis metros sesenta centímetros y lindera con propiedad del Sr. Loaiza. POR EL COSTADO DERECHO: Con Cuarenta y Un metros ochenta centímetros y lindera con avenida doce. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con Cuarenta y un metros sesenta y seis centímetros y predio del centro comercial Velboni. Area total de MIL CIENTO TREINTA Y TRES METROS CUADRADOS TREINTA Y DOS CENTIMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	36 22/jun/1964	18	19
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	104 14/abr/1965	86	87
BIENES MOSTRENCOS	BIENES MOSTRENCOS	2 14/feb/2008	19	55
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA Y UNIFICACIÓN	3698 18/dic/2008	54,109	54,149

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el: lunes, 22 de junio de 1964

Número de Inscripción: 36

Tomo: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 450

Folio Inicial: 18

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Folio Final: 19

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 19 de junio de 1964

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un solar ubicado en este Puerto en las Inmediaciones del Cementerio Viejo con veinticinco metros de Frente, por veinte metros de fondo y los siguientes linderos. POR EL FRENTE Propiedad de los herederos de don Flavio Reyes calle pública intermedia. POR ATRAS y el costado Izquierdo. Terreno de la sociedad vendedora y POR EL COSTADO DERECHO propiedad de don Rogerio Reyes calle pública intermedia dejada por la sociedad vendedora.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cedula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000004152	FAGGIONI BUENAVENTURA ALICIA VIOLETA	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	800000000004150	ALAVA GILER JORGE ISACC	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000001788	SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL AGRICOLA S.A.C.I	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Certificación impresa por: cleotilde_suarez

Ficha Registral: 10508

lunes, 03 de abril de 2017 16:00

Pag 1 de 3





Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	60	20/ago/1949	31	32

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 14 de abril de 1965 Número de Inscripción: 104 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 292 Folio Inicial:86
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final:87
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 08 de abril de 1965
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un solar ubicado en las Inmediaciones del Cementerio antiguo de este puerto con veinticinco metros de Frente, por veinte metros de fondo o sean 500metros y los siguientes linderos por el Frente Propiedad de los Compradores por Atrás y el costado Izquierdo. Propiedad de la sociedad vendedora y por el costado DERECHO: propiedad de don Rogelio Reyes calle pública intermedia dejada por la misma sociedad vendedora.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000004152F	FAGGIONI BUENAVENTURA ALICIA VIOLETA	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	800000000004150A	ALAVA GILER JORGE ISACC	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000001788S	SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL AGRICOLA S.A.C.I	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	60	20/ago/1949	31	32

Registro de : BIENES MOSTRENCOS

[3 / 4] BIENES MOSTRENCOS

Inscrito el : jueves, 14 de febrero de 2008 Número de Inscripción: 2 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 825 Folio Inicial:19
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final:55
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia:
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Bien Mostrenco tal como lo determina la Ley Organica de Regimen Municipal, La faja de terreno en mencion es de 133,33m2, y esta ubicada en la Calle 19 y 12, (esquina) Barrio Cordova Parroquia Manta, la misma que tiene las siguientes medidas y linderos:FRENTE, 27,60 m y calle 19,ATRAS: 25,00m y desde este punto en angulo hacia la parte posterior con 40,00m y propiedad de Alicia Faggioni e Hijos y desde este punto en angulo hacia la derecha con 1,60m y propiedad de Nuris Moreira Mero,COSTADO IZQUIERDO: 1,66 m y propiedad de Angel Velez M, COSTADO DERECHO: 41,80m, y Avenida 12,

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	800000000000151I	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 4] COMPRA VENTA

Certificación impresa por :cleotilde_suarez

Ficha Registral:10508

lunes, 03 de abril de 2017 16:00







NOTARIA

Avenida 2 y Calle 12, Edificio NESSLOOR

Teléfono: 05 2622341 - 0998813082

E-mail: santiagofierro1@hotmail.com

Manta - Ecuador